



(5) No presentar declaración jurada (firmada electrónicamente)

2º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
HIPOLITO VIVAR ZURITA	NORBERTO MINGUEZ ARRANZ
ELENA BLAZQUEZ CARRETERO	LAIA FALCON DIAZ-AGUADO
M ^a ISABEL REYES MORENO	MONICA VIÑARAS ABAD
RICARD CARBONELL SAURI	FRANCISCO REYES SANCHEZ
JAVIER SIERRA SANCHEZ	GEMA FERNANDEZ HOYA

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado:

Código Seguro De Verificación	3350-4639-5869P3563-5456	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Alicia Alcazar Serrano - Jefa Seccion Personal Facultad Ciencias Informacion	Firmado	27/05/2025 09:02:19
	Ricardo Jimeno Aranda - Secretario Académico Facultad Cc Información	Firmado	27/05/2025 08:38:34
	Jorge Clemente Mediavilla - Decano Facultad Cc Información	Firmado	27/05/2025 06:12:26
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3350-4639-5869P3563-5456		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

